

LIC. NELLY YARITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Transparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de Julio 2019 del artículo 15 fracción XX.

- Artículo 15 fracción XX

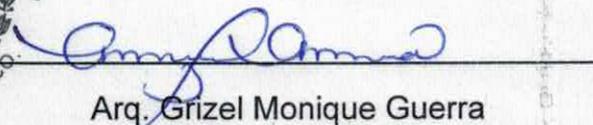
“El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población, y los planes parciales de desarrollo urbano;”

Se realizó el día 23 de Julio una Mesa de Trabajo con la empresa LUMA y los Departamentos de Ecología, Servicios Municipales, Agua Potable Y Obras Publicas con la finalidad de dar seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco.

A T E N T A M E N T E

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO”

El Grullo, Jalisco a 14 de Noviembre de 2019



Arq. Grizel Monique Guerra
Directora de Desarrollo Urbano